

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTISIETE (27-2021) convocada a las 5:30 pm, del día martes 25 de mayo del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Hannia Molina Chevez.**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, María Ester Carranza Gutiérrez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval, Jessica Francini Villalobos Picón, Josué Soto García.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Gisselle Chavarría Cruz.....AUSENTE.

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Actas: Ordinaria 26-2021

ARTÍCULO V:

Audiencia Cámara de Turismo de Guanacaste, Tema: Aspectos del Turismo en el cantón.

ARTÍCULO VI:

Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VII:

Informes de Alcaldía

ARTICULO VIII:

Asuntos Varios.

ARTICULO IX:

Mociones.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

La Regidora y Vicepresidente Hannia Molina Chevez preside esta sesión, ocupando el cargo de Presidente del Concejo Municipal, en ausencia de la Regidora Presidente Giselle Chavarría Cruz.

La Señora Presidente: Agradece por esta sesión y pide dirección a Dios para desarrollarla y se realizan un minuto de silencio por el fallecimiento de todas las personas fallecidas por la pandemia y especialmente por 2 personas muy queridas en el cantón, quienes son Santiago Alvarado Pasos y doña Vilma Alvarado, líderes cantonales, tanto en la juventud como en trabajo social.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Abre la sesión, estando presentes, Juan José Núñez Chaverri, Regidor Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez y Hannia Molina.

En ausencia de la Regidora Giselle Chavarría Cruz (justifica su ausencia), se coloca en propiedad al Regidor Austin Sibaja Pérez.

La Regidora Estefanía Jiménez Ocampo está ausente.

ARTÍCULO III, PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Procede a leer el orden del día.

Somete a votación aprobar el orden del día. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Austin Sibaja Pérez. **(Acuerdo N°1-27-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 25-2021.

INCISO 1. Revisión y Aprobación de Acta Ordinaria 26-2021, del 18-05-2021.

Señora Presidente: Debido a que la Regidora Giselle Chavarría Cruz no está presente vota esta acta el Regidor Austin Sibaja Perez, quien sí estuvo presente.

Somete a discusión la revisión y la aprobación del acta ordinaria N°25-2021, no habiendo temas que discutir, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°25-2021, del martes 18 de mayo del 2021.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel Vargas Ulate (Acuerdo N°2-27-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V. AUDIENCIA CÁMARA DE TURISMO DE GUANACASTE, TEMA: ASPECTOS DEL TURISMO EN EL CANTÓN.

Señora Presidente: Saluda a los señores de CATURGUA.

Señora Rebeca Álvarez: Directora Ejecutiva de la Cámara de Turismo, saluda a los presentes. E informa CATURGUA no tiene datos exclusivos del cantón de Bagaces, no se cuenta con esta data, el ICT tampoco. Si contamos con un registro que enviamos todos los meses y es un reporte de los ingresos en el aeropuerto internacional Daniel Oduber Quirós.

Señor Cesar Gallardo: Informa hay mercados que permanecen cerrados como lo es el de Canadá. El ICT ha hecho una buena labor al promover Costa Rica y nos ha posicionado en la cabeza del viajero.

Señora Rebeca Álvarez: Con respecto al tema de reactivación económica CATURGUA se ha estado reuniendo y es parte de las Cámaras Sectoriales, las cuales se se reúnen todos los lunes, según convocatoria del Gobierno para ver las nuevas medidas, entonces parte de la reactivación y lo que se ha obedecido, y agradecemos hasta el momento esa situación que se ha dado con el sector turismo y es que las aperturas han sido regulares para el sector, lo único que se vio afectado en el tema de aforo, fueron los hoteles, más de 100 habitaciones, por lo que el 70 % de nuestros afiliados que son entre pequeñas y medianas empresas no se vieron afectadas con estas medidas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Siempre se hace énfasis en que deben de hacer cumplir los protocolos y hay más de 14 protocolos que el ICT tiene y con este se han estado haciendo campañas para que estos empresarios sean formados en esta área.

Con el tema de reactivación económica estamos muy de la mano con el centro PYME del INA el cual está en Liberia, para darle una fortaleza al pequeño empresario y que se pueda ir formalizando. De hecho hoy nos hacían una presentación sobre una gran cantidad de PYMES que están en estado irregular en la informalidad.

Parte de la reactivación que CATYURGUA está promoviendo es apoyar capacitaciones, asesorías de las diferentes mismas instituciones públicas de empresas que se acercan a la cámara para poder tener estas asesorías para la formalidad de este sector.

También sobre la consulta que nos hicieron llegar sobre ¿cómo CATURGUA les puede ayudar con el tema de la apertura del parque Miravalles?.

Antes de la pandemia ustedes estaban haciendo ferias de emprendedores de “Bagaces Sí”, creo este era el nombre y se hacían diferentes ferias con emprendedores y desde este punto de vista la situación es complicado, por la situación, pero indicarles que CATURGUA puede ayudarles en la Municipalidad con cualquier tipo de comunicación que ustedes deseen, lo único es que nos envíen las imagines con lo que se quiere promover y nosotros con gusto lo podemos hacer. De hecho la audiencia anterior habíamos solicitado el enlace de una persona con la cual estuviéramos en contacto directo, con todo lo que ustedes requerían de apoyo y de comunicación, debido a que nosotros tenemos constantes actividades. Por ejemplo CATURGUA cuenta con una base de datos de más de 6700 contactos, donde podrían estar recogiendo información constante, semana a semana, para que ustedes nos la hagan llegar y saber así cuales son las actividades de las zona, cuáles son las mejoras que se le han hecho y todo lo que ustedes quieran promocionar del cantón, con todo gusto. CATURGUA ofrece todos los medios de comunicación a su orden y sin ningún costo adicional.

Con respecto al Parque Miravalles lo que nosotros ocupamos es, si ustedes gustan ponernos en contacto con la persona administradora para que ellos firmen un convenio

1
2 con la cámara. Nosotros tenemos convenio con diferentes áreas de conservación y ellos
3 a cada rato hacen capacitaciones y diferentes charlas, las cuales comunicamos.

4 Acá nos llegan gran cantidad de llamadas, consultando sobre la apertura de los parques,
5 ¿cuál es el aforo, cómo hacen para reservar, si pueden ir a acampar o si no, y si nosotros
6 tuviéramos toda esta información de la mano del administrador del parque sería de gran
7 ayuda, porque nosotros podríamos solventar o resolver todas estas dudas que tienen los
8 posibles clientes.

9 **Reg. Austin Sibaja:** ¿Pueden como cámara contribuir en las zonas identificadas como
10 demarcación turística en el cantón? ¿Hay algún acompañamiento para que entre la o las
11 cámaras de turismo puedan hacer un video promocional del cantón? ¿Cuál es el espacio
12 que brindan a los cantones para promocionar los espacios de interés turístico?, ¿pueden
13 como cámara traer recursos para un proyecto de márquetin, demarcación turística, video
14 promocional y realizar un mapeo en el cantón para difusión donde a través de una
15 oficina cantonal se puedan divulgar esos lugares?

16 **Señora Rebeca Álvarez:** Acá nos acompaña también don Manuel Ardón, quien es
17 miembro de la Junta Directiva de CATURGUA y don Cesar Gallardo.

18 CATURGUA pone a disposición los medios para hacer llegar la información, tenemos
19 una base de datos de prensa, tenemos gran cantidad de contactos a los cuales les
20 podemos difundir, ponemos a disposición nuestras redes sociales, podríamos ponerlos
21 en contacto con empresas para que les coticen el servicio, sin embargo somos una
22 organización sin fines de lucro y nosotros también somos muy afectados
23 económicamente y nos mantenemos de las afiliaciones de las diferentes empresas
24 turísticas, pero no tenemos los recursos para decir que vamos a proveer un video, sin
25 embargo la forma en la que yo veo se pueden hacer las diferentes solicitudes, el que
26 tenía un poco más de recursos y que hacia promociones turísticas era el ICT, este
27 destinaba recursos para cuando había que hacer videos en una zona, no obstante nunca
28 lo ha hecho de forma específica en un cantón, siempre lo ha hecho a nivel general y se
29 han hecho tomas en diferentes lugares, pero los puedo poner en enlace con el
30 departamento de mercadeo para ver si existe alguna posibilidad o si existen empresas a
31 un bajo costo o si se pueden hacer trabajos colaborativos, en qué sentido, que tal vez

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

ellos hacen el video y ustedes con los mismos recursos que tiene el cantón ellos se puedan hacer un tipo de canje. Explica.

Si honestamente decirles que CATURGUA puede solventar una necesidad de esas, con recursos propios de la cámara, es prácticamente imposible, sin embargo con toda la parte colaborativa que nosotros podamos poner a disposición para difundir todo lo que ustedes quieran, de hecho a nosotros nos funciona súper bien es promover los diferentes cantones y lo que deseamos es que los turistas vayan y se genere todo un encadenamiento productivo en los diferentes cantones. Lo que nosotros solicitamos de parte de la Municipalidad también es que se pueda hacer de forma segura. A que me refiero con esto, ustedes hablaron de demarcaciones de zonas turísticas, entonces nosotros necesitamos saber que el producto que nosotros promocionamos cuenta con todo el protocolo debido y que es un destino seguro, por ejemplo ahora que hablamos de Guayabo y Miravalles esta zona fue muy afectada por lo de Otto, entonces conocer si ya ustedes tienen delimitadas áreas de riesgo o cuales serían esos mapeos de zonas seguras, que los clientes o las empresas estén legalmente constituidas, promover para que las empresas del cantón sean empresas que se alineen a empresas de declaratoria turística, que estén al día en la Caja, que tengan las diferentes pólizas, porque sólo de esta manera vamos a proveer un destino turístico seguro y que provean todas la necesidades del turismo nacional y también el extranjero.

Señor Cesar Gallardo: Informa cuentan con el canal de You Tube “Destino Guanacaste”, el cual es bien visitado. Podemos facilitarles el número de diferentes fotógrafos y camarógrafos, los cuales pueden recopilar gran parte de la información que ustedes puedan tener, para crear un video promocional el cual se pueda difundir en las redes de la cámara.

Síndico Javier Chaverri: Indica es miembro de la Comisión de Turismo Municipal, en ella está la Regidora Heidi y la señora Alcaldesa. Si me gustaría que se cree una alianza entre CATURGUA y esta comisión, para que nos brinden asesoría para crecer y dar un mejor servicio entre lo que respecta al turismo en el cantón. Se pone a las órdenes para servir de enlace entre la cámara de turismo municipal y la comisión de Turismo de la Municipalidad, a través de reuniones virtuales.

1
2 **Señora Rebeca Álvarez:** Agradece a Javier. En cuanto a las asesorías CATURGUA es
3 enlace, por ejemplo con el INA e ICT.

4 Se está trabajando muy fuerte con lo que son declaratorias turísticas, lo que tienen que
5 ver con empresas de turismo rural comunitarias, es importante que se concreten estas
6 capacitaciones y sensibilizar a los emprendedores de que no dejen estos procesos
7 botados.

8 El celular de la cámara es el 8507-26-08, es el whatsapp oficial de CATURGUA, mi
9 correo electrónico es director@caturgua.com.

10 **Reg. Maikel Vargas:** Qué opinión le merece a CATURGUA que casi dos años después
11 el parque Nacional Volcán Miravalles Jorge Manuel Dengo no esté abierto al público,
12 ustedes como cámara probamente de una de las provincias más importantes del país en
13 temas de turismo qué esfuerzos han hecho.

14 **Señora Rebeca Álvarez:** Hace 15 días tuvieron una reunión con el Ministro de
15 Turismo y esta es una situación que no solo se está dando en Bagaces específicamente
16 con el Parque Miravalles, sino que también se está dando en todos los parques
17 nacionales y viene un recorte en presupuesto de áreas protegidas. Entonces esto es una
18 situación a nivel país. Hay áreas protegidas súper limitadas como por ejemplo el parque
19 nacional Rincón de la Vieja, hay solamente una área abierta y no tienen personal, y se
20 ha demostrado la afectación, como Cámara le pedimos la ayuda al ICT y ellos le
21 solicitaron al ACT cuantos serían los recursos mínimos para abrir estas áreas.

22 Igual no tengo la solución para el parque de Miravalles, pero podríamos ver cuál es el
23 requisito mínimo indispensable para abrir el parque y elevar la solicitud al ICT y ver si
24 hay un apoyo de parte del ICT y que ellos se pongan en contacto con el MINAE.

25 Pero esto no es algo que solo afecte Bagaces, afecta a todo el país y a áreas que tienen
26 un record de visitación las cuales están cerradas por falta de personal.

27 **Señor Manuel Ardón:** Tesorero de la Junta Directiva de CATURGUA.

28 CATURGUA se ha concentrado en los últimos años en buscar las alianzas público
29 privadas que nos puedan ayudar a sacar adelante el sector turismo y nacional, sabemos
30 que estamos pasando por épocas muy difíciles, todos estamos necesitados de recursos y
31 nuevos negocios y por ende lo que buscamos es en forma conjunta solucionar esta serie
32 de problemas serios y complejos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Entendemos los problemas del parque y se unen a otros muchos que hay, por ende hemos querido buscar a los Gobiernos Locales, a empresas y grupos locales para de forma conjunta buscar una solución.

El ofrecimiento nuestro es que trabajemos en forma conjunta para lograr sacar de forma conjunta el sector y al país en general.

Reg. María Ester Carranza: De la Asociación de Desarrollo de Fortuna de Bagaces. Para comentarles lo que hemos estado haciendo es que la ASODES ha creado una Comisión de Turismo y la misma ha tomado unos acuerdos para crear la Oficina de Turismo en Fortuna, con el enlace al colegio y los guías turísticos que el Colegio está formando. Me gustaría saber ¿Cuáles son los requisitos para abrir una oficina de turismo?, si lo saben. Nosotros estuvimos montando un proyecto (ya le fue remitido a la primera dama), el cual es la creación de los senderos del parque Miravalles, de a pie, a caballo y de mountain bike, dentro de las fincas del ICE, quien las da para el uso de estos senderos y la organización comunal que los va a administrar será la Asociación de Desarrollo a través de la micro empresa que la Asociación tiene, entonces mi pregunta es, ¿Qué necesitamos para poder abrir esta oficina de turismo? Necesitamos con urgencia el parque Miravalles sea abierto al público ya que muchas personas nos preguntan que ofrecemos, pero no podemos decirles nada, ya que el parque no está abierto al público. Agradece la explicación.

Señora Rebeca Álvarez: Para responder a esta pregunta sobre qué requisitos se necesitan para abrir una oficina de turismo, necesito preguntar al ICT sobre estos.

Déjenme consultar en el ICT el plan que tienen para estos sitios.

Señor Cesar Gallardo: Es importante crear ese enlace entre la municipalidad y la cámara, para a partir de ahí ir a las cosas puntuales que ustedes necesiten.

Como bien lo decía Rebeca tuvimos una reunión con el Ministro de Turismo, Alejandro Masis Encargado del Área de Conservación Guanacaste y le expresamos de más de un empresario turístico que no tenía donde llevar a los turistas, porque muchos parques nacionales estaban cerrados o contaban con menos personal del necesario, entonces creo a partir de esto podemos ver la necesidad de lo que el parque Miravalles necesita y ver que se puede hacer en términos de una sinergia sector privado, municipalidad y Gobierno Central.

1
2 **Señor Manuel Ardón:** Con relación a este requerimiento de doña Ester, podríamos
3 buscar alguna ayuda en la Universidad Nacional en la carrera de turismo, para que les
4 dé una asesoría en los requisitos o requerimientos de una oficina de turismo. Este es el
5 tipo de cosas que ellos les pueden ayudar y guiar en estos procesos.

6 **Reg. María Ester Carranza:** Tiene el correo y el teléfono por ahí les contactaran.

7 **Señora presidente:** Anteriormente nos había pedido un representante por parte del
8 Concejo, no sé si aún lo requieren. En lo personal me parece que es necesario porque
9 esta persona puede ser el enlace entre doña María Ester, asociaciones y comités que hay
10 en el cantón.

11 **Señora Rebeca Álvarez:** Para nosotros es suma importancia tener este enlace.

12 **Reg. José Alfredo Jimenez:** Agradece a CATURGUA.

13 El turismo en el cantón de Bagaces es el motor de las comunidades, porque aparte de la
14 lechería y la producción de la energía, las cuales no avanzan están estancadas, ya
15 llegaron a su tope. Aquí la esperanza de crecimiento para las comunidades es el tema
16 de turismo y en principal importancia el tema del parque Nacional Miravalles para las
17 comunidades de Fortuna, Guayabo y Río Naranjo, comunidades de influencia directa de
18 este parque es de vital importancia que el turismo, SINAC y todas demás instituciones
19 relacionadas, iniciemos un proceso de inserción de estas comunidades dentro del
20 proceso de apertura de este parque y nos parece de vital importancia se integren todos
21 los actores asociados al tema turístico, porque creo el factor turístico es el que va
22 alimentar todos los beneficios de este parque el cantón de Bagaces en general.

23 Invita a todos a presionar esfuerzos para que esto se dé.

24 **Señora Presidente:** Propone a Juan José Núñez para que sea el representante del
25 Concejo ante CATURGUA. Somete a votación.

26 **El Concejo Municipal de Bagaces nombrar al Regidor Juan José Núñez Chaverri, Cédula 5-**
27 **0407-0629, como representante del Concejo Municipal de Bagaces ante la Cámara de Turismo**
28 **Guanacasteca. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y**
29 **quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri,**
30 **Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel**
31 **Vargas Ulate (Acuerdo N°3-27-2021). ACUERDO UNÁNIME**
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Estos acercamientos son importantes para el cantón,
3 para unirnos, como decía José Alfredo y don Manuel, las cámaras de turismos deben de
4 conocerse, en Bagaces tenemos muchos recursos naturales, tenemos que tener este
5 acompañamiento por parte de CATURGUA e ICT, para empezar a definir las rutas de
6 turismo a nivel cantonal. No podemos ahora hacer grandes reuniones por la pandemia,
7 pero en su momento nos gustaría acercarnos con la cámara de turismo de Mogote y la de
8 acá que se está creando.

9 **Señora Presidente:** Agradece el espacio.

10 *Representantes de CATURGUA se despiden.*

11 **ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

12 **INCISO 1. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#998. Oficio MB-ALC-2021 DE La**
13 **Alcaldía remite oficio MB-UTGV-191-2021, donde la Unidad Técnica solicita se**
14 **tome acuerdo para la donación de emulsión asfáltica. Anteriormente se había**
15 **traído pero el acuerdo no se tomó de la forma correcta y entonces hay que**
16 **anularlo.**

17 *Bagaces, 24 de Mayo del 2021*

18 *Oficio MB-ALC-362-2021*

19 *Señores: Concejo Municipal MUNICIPALIDADDE BAGAGES*

20 *Reciban un cordial saludo*

21 *Se remite oficio MB-UTGV-191-2021, donde se solicita se anule el ACUERDO N°11-*
22 *25-2021, ARTÍCULO VI, INCISO 2, Tomado en SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO -*
23 *DOS MIL VEINTIUNO (21-2021).*

24 *Y se tome un nuevo acuerdo donde se aprueba gestionar ante RECOPE la donación de*
25 *121 4140litros de emulsión asfáltica para la intervención de los caminos 5-04-001*
26 *"(ENTN.1) MONTENEGRO, HOTEL LAGUNA - (ENT.C020) BAGACES,*
27 *CEMENTERIO en la cual se estarán interviniendo 3,651 km con un tratamiento*
28 *superficial bituminoso entre las estaciones 7+657y 11+308 y el CAMINO 5-04-013*
29 *(ENT.N. 165) FORTUNA, IGLESIA EVANGELICA IBBP A (ENT.N6) RIOCHIQUITO,*
30 *BARLA CHOZA DE MI TATA" con la intervención de 0,891 km de tratamiento*
31 *superficial bituminoso entre las estaciones 3+029 y 3+920. Atentamente, Eva Vásquez*
32 *Vásquez, Alcalde. Municipalidad de Bagaces*

33 **Señora Presidente:** Luego de explicar de qué se trata este consecutivo lo somete a
34 discusión, luego a votación:

1
2 **Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N°12-25-21, ART VI, Inciso N°2, tomado en**
3 **Sesión Ordinaria N°25-21, el martes 11 de mayo del 2021, que dice:**

4 *Visto consecutivo SEC-CON-2021#967, Oficio MB-ALC-288-2021 de la Alcaldía*
5 *Municipal, en donde adjuntan oficio MB-UTGV-0163-2021, de parte del Ing. Javier*
6 *Villafuerte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, solicitando a la Alcaldía gestionar*
7 *ante el Concejo Municipal de Bagaces la solicitud ante RECOPE para la donación de*
8 *emulsión asfáltica para proyecto a desarrollar en el cantón. El Concejo Municipal de*
9 *Bagaces acuerda autorizar a la señora alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, a tramitar la*
10 *donación de 121,140 litros de emulsión de rompimiento rápido para la realización de*
11 *este proyecto indicado en el oficio MB-UTGV-0163-2021 (el mantenimiento rutinario*
12 *mecanizado para la atención y puesta a punto de los caminos que conforman el “Plan*
13 *de ejecución del Subcomponente Mantenimiento Vial Manual por Estándares*
14 *Comunitario, MMEC como parte de la Segunda Etapa del Programa Red Vial Cantonal*
15 *(PRVC-II), de acuerdo a las cantidades determinadas por las Unidades Técnicas de*
16 *Gestión Vial Municipal (...), este Gobierno Local estima realizar la intervención de*
17 *4.30km, en los caminos en los caminos 5-04-001 denominado “Ent RN 01 Hotel Laguna*
18 *a ent C20 calles cuadrantes Bagaces (Montano) y 5-04-061 denominado “Ent C01 A*
19 *escuela Montano a ENT C03 Santa Fe Vicente Villegas” a través de la colocación de*
20 *material granular, construcción de un tratamiento superficial bituminoso y construcción*
21 *de cunetas revestidas con concreto hidráulico.) Quedando la dispensa de trámite de*
22 *comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los*
23 *regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez*
24 *Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°4-27-2021).*

25 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 **Se acuerda gestionar ante RECOPE la donación de 121,414 litros de emulsión**
27 **asfáltica** para la intervención de los caminos_ *de los caminos 5-04-001 “(ENT.1)*
28 *MONTENEGRO - HOTEL LAGUNA – (ENT. C020) BAGACES, CEMENTERIO en la*
29 *cual se estarán interviniendo 3.651 km con un tratamiento superficial bituminoso entre*
30 *las estaciones 7+657 y 11+308 y el CAMINO 5-04-013 (ENT.N.165) FORTUNA,*
31 *IGLESIA EVANGELICA IBBP A (ENT.N6) RIO CHIQUITO, BAR LA CHOZA DE MI*
32 *TATA” con la intervención de 0.891 km de tratamiento bituminoso entre las estaciones*

3+029 y 3+920. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°5-27-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 2. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#990 Escuela de Salitral presenta la nueva terna para aprobación y nombramiento de la nueva Junta de Educación. Ellos son: Giselle Campos Chevez 502500686, Kenia María Villalobos Ocampo 504010625, María Alejandra Vargas Cerros 503960124, Laura Gómez Ordóñez 503650238, y Sergio Lacayo Lacayo 502820128.

Señor Presidente: compañeros trajeron el dictamen.

Síndico Javier Chaverri: Responde si y lee dictamen.

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-010- 2021 (Período 2020-2024)

Fecha: 04 de mayo del 2021

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. *Con respecto a la nota recibida el día lunes 17 de mayo del 2021 de parte de la secretaria del Concejo Municipal, donde remiten nota de la Escuela Salitral, del Distrito de Bagaces solicitando el nombramiento de la Junta de Educación de dicho centro educativo, dicha nota es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.*

Hechos

1. *Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la M.Sc Gelin Arce Martínez y con visto bueno de la supervisora de circuito educativo M.Sc. Nayuribe Guadamuz Rosales, en donde se presentó oficialmente las ternas para el nombramiento de la Junta Educativa de la Escuela Salitral del distrito de Bagaces.*

Fundamento Legal

1. *Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

1. *Nombre y apellido de los postulantes a la junta de educación.*
2. *Copias de la cedula de identidad de las personas que integran la terna.*
3. *Certificado de antecedentes penales de las personas que integran la terna.*
4. *Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de las personas que integran la terna.*

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

1. *Aprobar la reposición de la Junta de Educación de la Escuela referida en los términos y condiciones planteadas.*
2. *Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.*

Firman: Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri

Señor Presidente: Somete a discusión el asunto. Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de Salitral de Bagaces, siendo ellos:

NOMBRE	CÉDULA
Ana Giselle Campos Chevez	502500686
Kenia María Villalobos Ocampo	504010625
María Alejandra Vargas Cerros	503960124
Laura Gómez Ordóñez	503650238
Sergio Lacayo Lacayo	502820128

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel Vargas Ulate (Acuerdo N°6-27-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2 **INCISO 3. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1001 Escuela de Falconiana**
3 **presenta nuevo miembro de Junta de Educación de dicha Escuela, para aprobar y**
4 **nombrar uno que está vencido. Ellos recomiendan a Yessenia Mena Meza**
5 **503890550.**

6 **Señor Presidente:** Solicita a Javier leer el dictamen.

7 **Síndico Javier Chaverri:** Lee dictamen.

8 *Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-011- 2021 (Período 2020-2024)*

9 *Fecha: 04 de mayo del 2021*

10 *Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas*
11 *Administrativas:*

12 *La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:*

13 *Con respecto a la nota recibida el día lunes 24 de mayo del 2021 de parte de la*
14 *secretaria del Concejo Municipal, donde remiten nota de la Escuela Falconiana, del*
15 *Distrito de Bagaces solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de*
16 *Educación de dicho centro educativo, dicha nota es remitida a la Comisión Especial de*
17 *Juntas de Educación y Juntas Administrativas.*

18 **Hechos:** *Nota recibida dirigida al Concejo de la Licda. Marcela Vanegas Vanegas y con visto*
19 *bueno de la supervisora de circuito educativo MSc. Nayuribe Guadamuz Rosales, en donde se*
20 *presentó oficialmente la terna para el nombramiento de un miembro de la Junta Educativa de*
21 *la Escuela Falconiana del distrito de Bagaces, por vencimiento del mismo.*

22 **Fundamento Legal:** *Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de*
23 *educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de*
24 *Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.*

25 **Considerando:** *Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base*
26 *para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:*

- 27 1. *Nombre y apellido de los postulantes a la junta de educación.*
28 2. *Copias de la cedula de identidad de las personas que integran la terna.*
29 3. *Certificado de antecedentes penales de las personas que integran la terna.*
30 4. *Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de las personas que integran la terna.*

31 **Por lo tanto:**

32 *Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:*

1. *Aprobar la reposición de un integrante de la Junta de Educación de la Escuela referida en los términos y condiciones planteadas.*
2. *Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.*

Firman: Sra. Marylen Villafrute, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri

Señor Presidente: Somete a discusión el asunto. Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas acuerda aprobar el nombramiento del nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Falconiana de Bagaces, siendo este:

NOMBRE	CÉDULA
Yessenia Mena Meza	50389-0550

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel Vargas Ulate (Acuerdo N°7-27-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 4. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#995, Oficio MB-ALC-351-2021, Alcaldía presenta Modificación Presupuestaria N°05, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

Señora Presidente: Lee oficio de la modificación:

MB-ALC-351-2021

Señores Concejo Municipal de Bagaces

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Municipalidad de Bagaces

Estimados Señores,

Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria N°05-2021, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.

Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:

1. Solicitud de la Sra Kattia Trigueros, Contadora mediante nota sin número de oficio.

2. Solicitud de la Sra. Graselda Chaverri Sandino, Tesorera, mediante oficio MB-TM-005-2021.

3. Solicitud de la Sra. Marianela Arias León, Secretaria del concejo municipal mediante oficio MB-SM-150-2021.

4. Solicitud verbal de la Sra Mariela López, Coordinadora de Servicios Sociales.

5. Solicitud mediante correo electrónico de la Srta. Bielca Duarte Umaña, cajera a.i.

6. Solicitud del Sr. Javier Villafuerte Rodríguez mediante oficio MB-UTGV-185-2021

Los movimientos solicitados de rebajas y aumentos se detallan a continuación:

1. Solicitud de la Sra Kattia Trigueros, Contadora mediante nota sin número de oficio:

En la relación a la necesidad que tiene el departamento de contabilidad de actualizar el sistema contable, se le solicita realizar modificación presupuestaria donde se nos pueda apoyar con CIEN MIL COLONES, para llevar a cabo esta operación, porque actualmente el sistema no está actualizado y no cuenta con algunos cambios realizados por la contabilidad nacional.

Detalle:

Progra	Proyecto/Servicio	Ofi	Par	Gr	Subparti	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
1	1		1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	1.465.488,00		100.000,00	1.565.488,00

Solicitud de la Sra. Griselda Chaverri Sandino, Tesorera, mediante oficio MB-TM-005-2021.

Estimada Natalia, hago solicitud de recursos para la compra de materiales eléctricos y mano de obra para la reparación de la luces en la oficina de Tesorería, Los balastos se quemaron y es importante cambiar el sistema luces led, para tener más eficiencia en la iluminación.

Actualmente la oficina está muy oscura y cuesta trabajar de esta manera

Detalle:

Progra	Proyecto/Servicio	Ofi	Par	Gr	Subparti	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
1	1		1	08	01	Mantenimiento de edificios y locales	5.000,00		20.000,00	25.000,00
1	1		2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00		50.000,00	50.000,00

3. Solicitud de la Sra. Marianela Arias León, Secretaria del concejo municipal mediante oficio MB-SM-150-2021.

Considerando:

- Que el departamento de Secretaria del Concejo, no cuenta con tinta para las impresoras:
 1. HP Laser, JET Pro MFP M426FDW,
 2. Canon, Imagen Runner 1435if.
- Que se cuenta con información (recibida y enviada), la cual es necesario dejar constancia de ella de forma impresa en la carpeta de los documentos que se ven por sesión y que dicha información es declarada de interés nacional.
- Que dentro del Presupuesto Ordinario 2021 de la Municipalidad de Bagaces, el dinero para la compra de Tintas Pinturas y diluyentes, para el programa 1 Administración General, Cuenta N°1-1-2-1-4, no dispone del recurso suficiente para realizar dicha compra.

Por tanto:

Solicitamos sea incluido en la próxima modificación el trámite para la compra de 8 tintas, por medio de una compra directa de Proveduría, el valor estimado de esta compra asciende a ₡648,000.00:

- ✓ Cuatro tóner de la tinta HP 26A, misma que tiene un valor de ₡90,000.00, esta es para la impresora HP Laser JET Pro MFP M426FDW)
- ✓ Cuatro tóner de la tinta GPR-54, misma que tiene un valor de ₡72,000.00, esta es para impresora Canon, Imagen Runner 1435if.

Detalle:

CODIGO										
Pro gra m a	Pro y e c t o / S e r v i c i o	Di c t a r i o	Par t i c u l a r	Gr u p o	S u b p a r t i c i p a r t e	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
1	1		2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	4.055,00		650.000,00	654.055,00

4. Solicitud verbal de la Sra. Mariela López, Coordinadora de Servicios Sociales.

Se requiere de contenido presupuestario para la compra de llavines para el edificio anexo ya que una de las oficinas cuenta con uno en mal estado.

Detalle:

CODIGO											
Pro gra m	Pro y c t o / S e r v i c i o	Di v i s i o n	Par t i d o	Gr u p o	Sub p a r t i d o		NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
1	1		2	03	01		Materiales y productos metálicos	3.079,65		30.000,00	33.079,65

5. Solicitud mediante correo electrónico de la Srta Bielca Duarte Umaña, Cajera a.i.

Por motivo que actualmente se cuenta con pocos rollos para facturación de recibos en la caja recaudadora solicito tu colaboración para que se pueda realizar en la siguiente modificación presupuestaria contenido presupuestario para la compra de 10 cajas de rollos los cuales suman un aproximado de \$600.000, esto según el monto indicado por la empresa que nos vende los rollos FORMULARIOS STANDARD.

Detalle

CODIGO											
Pro gra m	Pro y c t o / S e r v i c i o	Di v i s i o n	Par t i d o	Gr u p o	Sub p a r t i d o		NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
1	1		2	99	03		Productos de papel cartón e impresos	615,00		600.000,00	600.615,00

Esta alcaldía define que se tome el recurso del Sueldos para Cargos fijos, Restriccion del ejercicio liberal de la profesión y de Contribución Patronal de Seguro CCSS del mes de febrero de la plaza del Auditor que hasta la fecha se encuentra vacante.

Detalle:

CODIGO											
Pro gra m	Pro y c t o / S e r v i c i o	Di v i s i o n	Par t i d o	Gr u p o	Sub p a r t i d o		NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
1	2		0	01	01		Sueldos para cargos fijos	9.695.425,00	870.575,00		8.824.850,00
1	2		0	03	02		Rest.ejerc liberal de profesión	6.437.870,00	430.030,00		6.007.840,00
1	2		0	04	01		Contribución patronal seguro de salud CCSS	1.745.454,11	149.395,00		1.596.059,11

6. Solicitud del Sr. Javier Villafuerte Rodríguez mediante oficio MB-UTGV-185-2021

Indica lo siguiente:

La presente es para comunicarle sobre la **Modificación Interna 002-2021** del presupuesto ordinario del presente año, que se enviará a aprobación del Concejo Municipal.

Trasladar contenido presupuestario del saldo de las siguientes cuentas:

1,04,99 otros servicios de gestión y apoyo
OPERATIVOS III-2-2
1,07,02 Actividades protocolarias y sociales
OPERATIVOS III-2-2
2,03,06 Materiales y productos de plástico
OPERATIVOS III-2-2
2,04,01 Herramientas e instrumentos
OPERATIVOS III-2-2
1,01,02 Alquiler de maquinaria
OPERATIVOS III-2-2
2,99,01 útiles y materiales de oficina
UNIDAD TECNICA III-2-1

A las siguientes cuentas:

1,08,04 Mant. y Rep. de maquinaria
OPERATIVOS III-2-2

Esto por cuanto se requiere contar con recursos para cubrir la mano de obra de las reparaciones de la maquinaria pesada que entre en avería, de manera que se cuente con el equipo necesario para la atención de los trabajos programados. Siendo un equipo necesario para garantizar el mantenimiento de la red vial del cantón en beneficio de los usuarios de los caminos.

2,99,05 Útiles y materiales de limpieza
UNIDAD TECNICA III-2-1

Se requiere contar con presupuesto para la adquisición de desinfectante concentrado a base de amonio cuaternario de quinta generación. El cual dado la emergencia por la Pandemia COVID 19 será utilizado para la desinfección de oficinas, equipo, mesas, pisos, paredes, accesorios, instalaciones en general, entre otros, de la UTGVM.

Lo que se pretende es remover, dispersar y eliminar más fácilmente cualquier acumulación de bacterias, virus y hongos; en resguardo de la salud tanto de los funcionarios municipales, como de los usuarios de la institución.

OPERATIVOS III-2-2

Se requiere contar con presupuesto para la adquisición de combustible para la maquinaria y vehículos utilizados en las diferentes gestiones del departamento y en la ejecución de proyectos en caminos, como parte de la atención de la red vial del Cantón.

2,04,02 Repuestos y accesorios

OPERATIVOS III-2-2

El reforzamiento de esta cuenta se hace con el fin de poder realizar la adquisición de los repuestos y accesorios necesarios para el equipo pesado y vehículos que entren en avería y que serán reparados para no generar retrasos en la ejecución de los trabajos y obras viales.

5,99,03 Bienes intangibles

UNIDAD TECNICA III-2-1

Estos recursos serán usados para la adquisición de la renovación de licencia del Antivirus Institucional, para protección de los equipos informáticos del departamento de la Unidad Técnica Vial, en resguardo de la información que se genera diariamente, necesaria para los diferentes trámites y gestiones de los proyectos de la ley 8114.

Detalle:

CODIGO											
Pro gra m. a	Pro yect o/S ervi ci	Ol o	Par a	Gr up o	S ub pa rti c		NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
3	2	1	2	99	01		Utiles y materiales de oficina y cómputo	551.919,00	500.000,00		51.919,00
3	2	2	1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	50.000.000,00	10.000.000,00		40.000.000,00
3	2	2	1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	2.613.522,38	1.000.000,00		1.613.522,38
3	2	2	1	07	02		Actividades protocolarias y sociales	400.000,00	400.000,00		0,00
3	2	2	2	03	06		Materiales y productos de plástico	950.000,00	500.000,00		450.000,00
3	2	2	2	04	01		Herramientas e instrumentos	1.417.544,09	500.000,00		917.544,09
3	2	1	2	99	05		Utiles y materiales de limpieza	3.210,00		110.000,00	113.210,00
3	2	1	5	99	3		Bienes intangibles	0,00		200.000,00	200.000,00
3	2	2	1	08	04		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	3.332.586,55		2.590.000,00	5.922.586,55
3	2	2	2	01	01		Combustible y lubricantes	286.863,99		2.000.000,00	2.286.863,99
3	2	2	2	04	02		Repuestos y Accesorios	1.023.676,50		8.000.000,00	9.023.676,50

Es importante destacar que se adjuntan a la presente los siguientes oficios (sobre los que se ampara esta Alcaldía para tramitar la Variación Presupuestaria):

1
2 **MB-TM-005-2021, MB-SM-150-2021, MB-UTGV-185-2021**

3 Firma: Alcaldesa Eva Vásquez.

4 **Señora Presidente:** Lee nota de modificación. Lo somete a discusión. Somete a
5 aprobación:

6 **El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°05-**
7 **2021, por un monto de ₡14,350.000.00, la misma Sí Modifica el Plan Anual Operativo.**
8 **Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la**
9 **aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina**
10 **Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel Vargas Ulate**
11 **(Acuerdo N°8-27-2021).**

12 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **ARTICULO VII. INFORMES DE ALCALDÍA**

14 **1. Presentación del Presupuesto Extraordinario 0-2021 del Superávit**
15 **Específico 2020, Partidas Específicas Ley N°7755 de la Municipalidad de**
16 **Bagaces, por un monto de ₡ 62.092.345.39 y su Plan Anual Operativo**
17 **(consecutivo interno SEC-CON-2021#1002)**

18 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Presenta el Presupuesto Extraordinario 0-2021.

19 **MUNICIPALIDAD DE BAGACES**



28 **LAN - PRESUPUESTO EXTRAORDINARI**
29 **0-2021**

30
31 **Eva Vásquez Vásquez**
32 **Alcaldesa**

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2021

ÍNDICE	Página
Plan Anual Operativo	
Marco General	
- Marco filosófico institucional	1
- Plan de Desarrollo Municipal	2
Plan operativo anual Programa IV: Partidas Específicas	3
Presupuesto Extraordinario:	
Sección de ingresos	8
Detalle General del Objeto del Gasto	9
Detalle del objeto del gasto Programa IV Partidas Específicas	9
Detalle General de Egresos por Partida por Programa	10
Detalle de Egresos detallados por programa	11
Cuadro No. 1: Detalle de origen y aplicación de recursos	12
Justificación de los Ingresos	15
Justificación de los Egresos	16

MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE BAGACES
2. Año del POA.	2021
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	"Somos un gobierno local, que promueve el desarrollo sustentable, administra servicios de manera innovadora, eficiente y oportuna, para contribuir con el desarrollo humano de sus habitantes".
3.2 Visión:	"Ser una institución líder que propicia el desarrollo integral, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Bagaces".
3.3 Políticas institucionales:	<ol style="list-style-type: none"> 1 Eficiencia y eficacia en la recaudación y aplicación de recursos. 2 Mejorar los índices de morosidad. 3 Mejora de la calidad de los servicios municipales en todos los ámbitos. 4 Uso de las tecnologías para la eficiencia en el trabajo. 5 Construcción de más y mejores obras públicas. 6 Aumento de la participación de los habitantes en los procesos públicos municipales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

7	Potenciación del recurso humano municipal.
8	Creación de espacios e infraestructuras con equidad y acceso universal.
9	Construcción de infraestructuras públicas para el beneficio de los ciudadanos.
10	Mejora continua de la gestión de los residuos.
11	Fomento de la participación ciudadana en la protección y conservación ambiental.
12	Reducción de la vulnerabilidad de la población ante los eventos naturales.
13	Ordenamiento territorial para el beneficio de la población.
14	Uso del suelo de acuerdo con sus características y capacidades.
15	Crecimiento productivo ordenado.
16	Expansión urbana de forma planificada.
17	Acceso a mejores oportunidades de vida para la población vulnerable del cantón.
18	Disminución de las brechas de desigualdad social en Bagaces.
19	Fomento de la cultura y la identificación local en el cantón.
20	Fortalecimiento de las capacidades económicas de los grupos vulnerables.
21	Distribución equitativamente de los recursos municipales
22	Igualdad de oportunidades para todos.
23	Impulso del empleo y el empresariado local.
24	Gestión integral del recurso hídrico.
25	Suministro de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población
26	Acceso equitativo a todos los servicios municipales.
27	Construcción de vías al servicio del desarrollo económico, social y turístico.
28	Mantenimiento preventivo de la red vial
29	Promoción de la participación ciudadana en la gestión vial
30	Realce de la seguridad vial en todos los componentes.
31	Objetividad en la distribución de los recursos viales.
32	Trabajo en alianza con otros actores locales.
33	Promoción de la competitividad local.

1			
2			
3	4. Plan de Desarrollo Municipal.	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
4		1 Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer los procesos políticos, las capacidades de gestión y los medios de trabajo de la municipalidad de Bagaces, para la prestación de servicios de calidad con transparencia e impacto en desarrollo local.
5		2 Equipamiento cantonal	Propiciar el acceso y disponibilidad de infraestructuras para la prestación de los servicios municipales y la integración social.
6		3 Medio Ambiente	Mejorar las condiciones ambientales para el disfrute y desarrollo humano de los habitantes de Bagaces.
7		4 Ordenamiento Territorial	Regular la gestión pública y privada del territorio de Bagaces acorde a sus características, para impulsar el desarrollo empresarial y humano en el catón.
8		5 Política Social Local	Promover el mejoramiento en la calidad de vida en el ámbito local, el ejercicio de los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión a personas con discapacidad y el fortalecimiento de la cultura y la identidad local de la población.
9		6 Desarrollo Económico Local	Impulsar el desarrollo económico local, como medio para avanzar en la construcción de una sociedad más próspera y equitativa.
10		7 Servicios Públicos	Mejorar y modernizar los servicios que brinda la municipalidad de Bagaces, tanto con respecto a la calidad como a la cobertura de los mismos para el bienestar de la mayoría.
11		8 Infraestructura Vial	Brindar mantenimiento y mejorar la superficie de rodamiento de la red vial cantonal como medio para impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes de Bagaces.
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25	5. Observaciones.		
26			
27	Elaborado por:	Natalia Jiménez Ruiz-Encargada de Presupuesto	
28			
29	Fecha:	24/5/2021	
30			
31			
32			

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE BAGACES
0-2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
 Producción final: Proyectos de inversión

EJECUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA VIO OPERATIVOS	Código	N.º	META Descripción	INDICADOR	PLANEACIÓN OPERATIVA		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
						PROG. I	PROG. II				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se establece en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los responsables de proyectos de partidas específicas.		1	Cierre (en el año) del permiso del campo ferial de Pujil, distrito de Bagaces	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	6.000.000,00	
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se establece en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los responsables de proyectos de partidas específicas.		2	Mejoramiento de la cancha multusos de Montenegro de Bagaces, distrito de Bagaces	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jessica Perez Ocampo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.500.000,00	
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se establece en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los responsables de proyectos de partidas específicas.		3	Mejoras del parque infantil Rusia Aragón, Distrito Bagaces	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.330.369,04	
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se establece en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los responsables de proyectos de partidas específicas.		4	Mejoras a los camerinos de la plaza de deportes de Agua Caliente, distrito Bagaces	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.200.000,00	
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se establece en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los responsables de proyectos de partidas específicas.		5	Il etapa de la cocina comunal Saltral de Bagaces	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.800.000,00	

Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los representantes de los diferentes proyectos de partidas específicos.	Mejora	Mejoramiento de la cancha multusos de Monleagro, distrito Bagaces.	Proyecto des arrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.600.000,00
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los representantes de los diferentes proyectos de partidas específicos.	Mejora	Remodelación del parque Infantil Rostia Ayegon en la comunidad de Bagaces, distrito Bagaces	Proyecto des arrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	9.692.288,00
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los representantes de los diferentes proyectos de partidas específicos.	Mejora	Trans Gob Gimnasio Distrito Fortuna	Proyecto des arrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	8.328.637,46
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los representantes de los diferentes proyectos de partidas específicos.	Mejora	Etapa de remodelación, con base en la Ley 7800, es que la Santa Fe, Distrito de Fortuna	Proyecto des arrollado	0%	100	100%	Jessica Perez Ocampo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	779.992,61
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los representantes de los diferentes proyectos de partidas específicos.	Mejora	Mejoras de la escuela Faust y Guzman Calvo, distrito de Fortuna	Proyecto des arrollado	0%	100	100%	Jessica Perez Ocampo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.161.920,32
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los representantes de los diferentes proyectos de partidas específicos.	Mejora	Cinuenta por ciento (50%) para la remodelación de la cocina de la Iglesia católica San Bernardo, Distrito de Fortuna	Proyecto des arrollado	0%	100	100%	Jessica Perez Ocampo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.720.441,00
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los representantes de los diferentes proyectos de partidas específicos.	Mejora	Cinuenta por ciento (50%) para la construcción de la etapa del salón Nutuso de la Iglesia católica Comunidad Cuiplapa, Distrito de Fortuna	Proyecto des arrollado	0%	100	100%	Jessica Perez Ocampo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.720.441,00

Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los responsables de los diferentes proyectos de partidas específicas.		13	III etapa de construcción de la cocina parroquial, parroquia Maravillas, Santo Cristo de Esquipulas, distrito Fortuna	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jessica Perez Ocampo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	895.333,75
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los responsables de los diferentes proyectos de partidas específicas.		14	Construcción de gimnasio, Distrito de Fortuna	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jessica Perez Ocampo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.096.990,00
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los responsables de los diferentes proyectos de partidas específicas.	Mejora	15	Proyecto de construcción de la segunda etapa de la cocina parroquial, distrito Fortuna	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jessica Perez Ocampo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.455.985,00
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los responsables de los diferentes proyectos de partidas específicas.		16	Compra de implementos deportivos Guayabo	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	97.220,00
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los responsables de los diferentes proyectos de partidas específicas.	Mejora	17	Mejoras a la infraestructura de las escuelas de Barrio Los Angeles, Santa Cecilia y San Pedro y acondicionamiento de lote para establecer parque de recreación, distrito Mgogte	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	701.080,61
Equipamiento cantonal	Realizar la ejecución del proyecto según se estableció en la formulación del proyecto, del trabajo en equipo con los concejos de distrito y los responsables de los diferentes proyectos de partidas específicas.		18	Proyecto de equipamiento de cocina comunal en la comunidad de Guayabo, distrito Mgogte	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.604.030,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Municipalidad de Bagaces
Presupuesto Extraordinario 0-2021
Sección de Ingresos

CODIGO	DETALLE	MONTO
	INGRESOS TOTALES	62.092.345,39
3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	62.092.345,39
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores	62.092.345,39
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico	62.092.345,39
Elaborado por _____		
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto		

Municipalidad de Bagaces
Presupuesto Extraordinario 0-2021
Sección de Egresos

Detalle General del Objeto del Gasto

EGRESOS TOTALES	62.092.345,39	100%
0 REMUNERACIONES	5.235.833,06	8,43%
1 SERVICIOS	1.125.945,00	1,81%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	35.303.217,33	56,86%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	20.427.350,00	32,90%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa IV		
EGRESOS PROGRAMA IV	62.092.345,39	100%
0 REMUNERACIONES	5.235.833,06	8,43%
1 SERVICIOS	1.125.945,00	1,81%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	35.303.217,33	56,86%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	20.427.350,00	32,90%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
Elaborado por _____		
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto		

Municipalidad de Bagaces							
Presupuesto Extraordinario 0-2021							
Sección de Egresos por Partida y por Programa							
	PROGRAMA I:DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II:SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III:INVERSIONES	PROGRAMA IV:PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	% RELATIV O	
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00	0,00	62.092.345,39	62.092.345,39	100,00%	
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	5.235.833,06	5.235.833,06	8,43%	
1 SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	1.125.945,00	1.125.945,00	1,81%	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	35.303.217,33	35.303.217,33	56,86%	
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	20.427.350,00	20.427.350,00	32,90%	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
Elaborado por _____							
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto							

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2021
Sección de Egresos Detallados

			PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	
			Dirección y Administración General	Servicios Comuales	Inversiones	Partidas Específicas	TOTALES
Código p	Código p	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO					
CE	OBG	DETALLE					
			0,00	0,00	0,00	62.092.345,39	62.092.345,39
1.1.1	0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	5.235.833,06	5.235.833,06
1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	3.849.800,00	3.849.800,00
1.1.1.1	0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	3.849.800,00	3.849.800,00
1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	641.866,72	641.866,72
1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	323.365,78	323.365,78
1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	0,00	0,00	0,00	318.500,94	318.500,94
1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	375.355,50	375.355,50
1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	356.106,50	356.106,50
1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	19.249,00	19.249,00
1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	368.810,84	368.810,84
1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	195.569,84	195.569,84
1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	115.494,00	115.494,00
1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	57.747,00	57.747,00
1.1.2	1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	1.125.945,00	1.125.945,00
1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	41.950,00	41.950,00
1.1.2	1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	41.950,00	41.950,00
1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	0,00	1.083.995,00	1.083.995,00
1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	1.083.995,00	1.083.995,00
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	35.303.217,33	35.303.217,33
1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	887.593,00	887.593,00
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	881.593,00	881.593,00
1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	320.773,00	320.773,00
1.1.2	2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	320.773,00	320.773,00
1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	33.623.601,33	33.623.601,33
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	16.199.490,46	16.199.490,46
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	12.219.920,33	12.219.920,33
1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	162.263,81	162.263,81
1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	2.367.782,46	2.367.782,46
1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	1.774.144,27	1.774.144,27
1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	0,00	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00

1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPLETOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	170.000,00	170.000,00
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	170.000,00	170.000,00
1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	301.250,00	301.250,00
1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	0,00	0,00	301.250,00	301.250,00
2	5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	20.427.350,00	20.427.350,00
2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	2.463.442,96	2.463.442,96
2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	63.442,96	63.442,96
2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	2.400.000,00	2.400.000,00
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	17.963.907,04	17.963.907,04
2.1.1	5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	15.463.907,04	15.463.907,04
2.1.4	5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00

Elaborado por _____
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
EXTRAORDINARIO 0-2021

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	P gra ma	Act erv/G rup o	Pro y ecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superavit específico (Partidas específicas) Superavit esp 2020	62.092.345,39	IV	06	2	Cierre (enmallado) del perímetro del campo ferial de Pijije, distrito de Bagaces	6.000.000,00				
						Servicios	25.000,00	0,00	25.000,00		
						Materiales	5.975.000,00		5.975.000,00		
						Total Proyecto IV-06-2	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00		
						Mejoramiento de la cancha multiusos de Montenegro de Bagaces, distrito de Bagaces	2.500.000,00				
			IV	06	3	Remuneraciones	1.200.000,00		1.200.000,00		
						Materiales	1.300.000,00		1.300.000,00		
						Total Proyecto IV-06-3	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00		
						Mejoras del parque infantil Rosita Aragón, Distrito Bagaces	2.330.369,04				
			IV	06	4	Bienes duraderos	2.330.369,04	0,00	2.330.369,04		
						Total Proyecto IV-06-4	2.330.369,04	0,00	2.330.369,04		
						Mejoras a los camerinos de la plaza de deportes de Agua Caliente, distrito Bagaces	3.200.000,00				
			IV	06	5	Materiales	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00		

				Total Proyecto IV-06-5	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00		
		IV	06	6	II etapa de la cocina comunal Salitral de Bagaces	1.600.000,00			
					Materiales	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	
					Total Proyecto IV-06-6	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	
		IV	06	7	Mejora miento de la cancha multiusos de Montenegro, distrito Bagaces	1.600.000,00			
					Materiales	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	
					Total Proyecto IV-06-7	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	
		IV	06	8	Remodelación del parque infantil Rosita Aragón en la comunidad de Bagaces, distrito Bagaces	9.692.288,00			
					Bienes duraderos	9.692.288,00	0,00	9.692.288,00	
					Total Proyecto IV-06-8	9.692.288,00	0,00	9.692.288,00	
		IV	06	9	Trans.Gob.Gimnasio Distrito Fortuna	8.328.537,46			
					Materiales	4.887.287,46		4.887.287,46	
					Bienes duraderos	3.441.250,00	0,00	3.441.250,00	
					Total Proyecto IV-06-9	8.328.537,46	0,00	8.328.537,46	
		IV	06	10	I etapa de remodelación, con base en la Ley 7600, escuela Santa Fe, Distrito de Fortuna	779.992,61			
					Remuneraciones	454.108,80		454.108,80	
					Materiales	325.883,81	0,00	325.883,81	
					Total Proyecto IV-06-10	779.992,61	0,00	779.992,61	
		IV	06	11	Mejoras de la escuela Fausto Guzman Calvo, distrito de Fortuna	1.161.920,32			
					Remuneraciones	387.062,50		387.062,50	
					Materiales	774.857,82	0,00	774.857,82	
					Total Proyecto IV-06-11	1.161.920,32	0,00	1.161.920,32	
		IV	06	12	Cincuenta por ciento (50%) para la remodelación de la cocina de la Iglesia católica San Bernardo, Distrito de Fortuna	2.720.441,00			
					Remuneraciones	744.670,88		744.670,88	
					Materiales	1.975.770,12	0,00	1.975.770,12	
					Total Proyecto IV-06-12	2.720.441,00	0,00	2.720.441,00	
		IV	06	13	Cincuenta por ciento (50%) para la construcción de la I etapa del salón Multiuso de la Iglesia católica Comunidad Cuiplipa, Distrito de Fortuna	2.720.441,00			
					Remuneraciones	744.670,88		744.670,88	
					Materiales	1.975.770,12	0,00	1.975.770,12	
					Total Proyecto IV-06-13	2.720.441,00	0,00	2.720.441,00	
		IV	06	14	III etapa de construcción de la cocina parroquial, parroquia Miravalles Santo Cristo de Esquipulas, distrito Fortuna	895.333,75			
					Remuneraciones	255.000,00		255.000,00	
					Materiales	640.333,75	0,00	640.333,75	
					Total Proyecto IV-06-14	895.333,75	0,00	895.333,75	
		IV	06	15	Construcción de gimnasio, Distrito de Fortuna	3.096.990,00			
					Servicios	1.083.995,00		1.083.995,00	
					Materiales	2.012.995,00	0,00	2.012.995,00	
					Total Proyecto IV-06-15	3.096.990,00	0,00	3.096.990,00	
		IV	06	16	Proyecto de construcción de la segunda etapa de la cocina parroquial, distrito Fortuna	2.455.985,00			

				Remuneraciones	701.360,00		701.360,00		
				Materiales	1.754.625,00	0,00	1.754.625,00		
				Total Proyecto IV-06-16	2.465.985,00	0,00	2.465.985,00		
			IV 06 17	Compra de implementos deportivos					
				Guayabo	97.220,00				
				Materiales	97.220,00	0,00	97.220,00		
				Total Proyecto IV-06-17	97.220,00	0,00	97.220,00		
			IV 06 18	Mejora a la infraestructura de las escuelas de Barrio Los Angeles, Santa Cecilia y San Pedro y acondicionamiento de lote para establecer parque de recreación, distrito Mogote					
				Mogote	701.080,61				
				Materiales	701.080,61	0,00	701.080,61		
				Total Proyecto IV-06-18	701.080,61	0,00	701.080,61		
			IV 06 19	Proyecto de equipamiento de cocina comunal en la comunidad de Guayabo, distrito Mogote					
				Mogote	2.604.030,00				
				Materiales	204.030,00		204.030,00		
				Bienes duraderos	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00		
				Total Proyecto IV-06-19	2.604.030,00	0,00	2.604.030,00		
			IV 06 20	Instalación de estructuras, paisajismo, acabados del parque y salón comunal de Río Naranjo de Bagaces					
				Mogote	1.947.735,96				
				Remuneraciones	748.960,00		748.960,00		
				Materiales	1.135.333,00	0,00	1.135.333,00		
				Bienes duraderos	63.442,96		63.442,96		
				Total Proyecto IV-06-20	1.947.735,96	0,00	1.947.735,96		
			IV 06 21	Compra de materiales para la instalación del techo en la entrada principal de la escuela de Río Chiquito					
				Mogote	493.387,64				
				Materiales	493.387,64	0,00	493.387,64		
				Total Proyecto IV-06-21	493.387,64	0,00	493.387,64		
			IV 06 22	Mejora en el cementerio de la comunidad de Río Chiquito, distrito Río Naranjo					
				Mogote	800.000,00				
				Servicios	16.950,00		16.950,00		
				Materiales	783.050,00	0,00	783.050,00		
				Total Proyecto IV-06-22	800.000,00	0,00	800.000,00		
			IV 06 23	Culminación de la construcción de los tanques para hidrantes en Río Naranjo					
				Mogote	5.600.000,00				
				Materiales	3.100.000,00		3.100.000,00		
				Bienes duraderos	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00		
				Total Proyecto IV-06-23	5.600.000,00	0,00	5.600.000,00		
			IV 06 24	Mejora a la asfalta de Río Chiquito, distrito Río Naranjo					
				Mogote	766.593,00				
				Materiales	766.593,00	0,00	766.593,00		
				Total Proyecto IV-06-24	766.593,00	0,00	766.593,00		
				62.092.346,39	62.092.346,39	0,00	62.092.346,39	0,00	0,00

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto de gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo Natalia Jimenez Ruiz, cédula 1-971-810, en calidad de Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Bagaces, responsable del elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 0-2020.

Firma del funcionario responsable:

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
Presupuesto Extraordinario 0-2021
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico	62.092.345,39
------------------------------	-----------------------------	----------------------

Se incluye el 62,82% del "saldo de partidas específicas Ley 7755" del superavit específico del año 2020 , por la suma de 62.092.345,39. por los siguientes proyectos:

Cierre (enmallado) del perímetro del campo ferial de Pijije, distrito de Bagaces	6.000.000,00
Mejoramiento de la cancha multiusos de Montenegro de Bagaces, distrito de Bagaces	2.500.000,00
Mejoras del parque infantil Rosita Aragón, Distrito Bagaces	2.330.369,04
Mejoras a los camerinos de la plaza de deportes de Agua Caliente, distrito Bagaces	3.200.000,00
II etapa de la cocina comunal Salitral de Bagaces	1.600.000,00
Mejoramiento de la cancha multiusos de Montenegro, distrito Bagaces	1.600.000,00
Remodelación del parque infantil Rosita Aragon en la comunidad de Bagaces, distrito	9.692.288,00
Trans.Gob.Gimnasio Distrito Fortuna	8.328.537,46
I etapa de remodelación, con base en la Ley 7600, escuela Santa Fe, Distrito de Fortuna	779.992,61
Mejoras de la escuela Fausto Guzman Calvo, distrito de Fortuna	1.161.920,32
Cincuenta por ciento (50%) para la remodelación de la cocina de la Iglesia catolica San Bernardo, Distrito de Fortuna (2,720,441)	2.720.441,00
Cincuenta por ciento (50%) para la construccion de la I etapa del salón Mutiuso de la Iglesia católica Comunidad Cuipilapa, Distrito de Fortuna (2,720,441)	2.720.441,00
III etapa de construcción de la cocina parroquial, parroquia Miravalles Santo Cristo de Esquipulas, distrito Fortuna	895.333,75
Construcción de gimnasio, Distrito de Fortuna	3.096.990,00
Proyecto de construcción de la segunda etapa de la cocina parroquial, distrito Fortuna	2.455.985,00
Compra de implementos deportivos Guayabo	97.220,00
Mejoras a la infraestructura de las escuelas de Barrio Los Angeles, Santa Cecilia y San Pedro y acondicionamiento de lote para establecer parque de recreacion, distrito Mogote	701.080,61
Proyecto de equipamiento de cocina comunal en la comunidad de Guayabo, distrito Mogote	2.604.030,00
Instalación de estructuras, paisajismo, acabados del parque y salón comunal de Río Naranjo de Bagaces	1.947.735,96
Compra de materiales para la instalación del techo en la entrada principal de la escuela de Río chiquito	493.387,64
Mejoras en el cementerio de la comunidad de Río Chiquito, distrito Río Naranjo	800.000,00
Culminación de la construcción de los tanques para hidrantes en Río Naranjo	5.600.000,00
Mejoras a la asada de Río Chiquito, distrito Río Naranjo	766.593,00

SUMA PRESUPUESTADA

62.092.345,39

Elaborado por:

Natalia Jiménez Ruiz

Encargada de Presupuesto

Municipalidad de Bagaces
Presupuesto Extraordinario 0-2021

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos: **Otros proyectos.**

BIENES DURADEROS:

Se incluye recurso de las siguientes partida para su ejecucion :

11	1) Cierre (enmallado) del perímetro del campo ferial de Pijije, distrito de Bagaces ¢6.000.000.00.
12	2) Mejoramiento de la cancha multiusos de Montenegro de Bagaces, distrito de Bagaces ¢2.500.000.00
13	3) Mejoras del parque infantil Rosita Aragón, Distrito Bagaces ¢2.330.369.04
14	4) Mejoras a los camerinos de la plaza de deportes de Agua Caliente, distrito Bagaces ¢3.200.000.00
15	5) I etapa de la cocina comunal Salitral de Bagaces ¢1.600.000.00
16	6) Mejoramiento de la cancha multiusos de Montenegro, distrito Bagaces ¢1.600.000.00
17	7) Remodelación del parque infantil Rosita Aragon en la comunidad de Bagaces, distrito Bagaces ¢9.692.288.00
18	8) Trans. Gob. Gimnasio Distrito Fortuna ¢8.328.537.46
19	9) I etapa de remodelación, con base en la Ley 7600, escuela Santa Fe, Distrito de Fortuna ¢779.992.61
20	10) Mejoras de la escuela Fausto Guzman Calvo, distrito de Fortuna ¢1.161.920.32
21	11) Cincuenta por ciento (50%) para la remodelación de la cocina de la Iglesia catolica San Bernardo, Distrito de Fortuna ¢2.720.441.00
22	12) Cincuenta por ciento (50%) para la construccion de la I etapa del salón Mutiuso de la Iglesia católica Comunidad Cuipilapa, Distrito de Fortuna ¢2.720.441.00
23	13) III etapa de construcción de la cocina parroquial, parroquia Miravalles Santo Cristo de Esquipulas, distrito Fortuna ¢895.333.75
24	14) Construcción de gimnasio, Distrito de Fortuna ¢3.096.990.00
25	15) Proyecto de construcción de la segunda etapa de la cocina parroquial, distrito Fortuna ¢2.455.985.00
26	16) Compra de implementos deportivos Guayabo ¢97.220.00
27	17) Mejoras a la infraestructura de las escuelas de Barrio Los Angeles, Santa Cecilia y San Pedro y acondicionamiento de lote para establecer parque de recreacion, distrito Mogote ¢701.080.61
28	18) Proyecto de equipamiento de cocina comunal en la comunidad de Guayabo, distrito Mogote ¢2.604.030.00
29	19) Instalación de estructuras, paisajismo, acabados del parque y salón comunal de Río Naranjo de Bagaces ¢1.947.735.96
30	20) Compra de materiales para la instalación del techo en la entrada principal de la escuela de Río Chiquito ¢493.387.64
31	21) Mejoras en el cementerio de la comunidad de Río Chiquito, distrito Río Naranjo ¢800.000.00
32	22) Culminación de la construcción de los tanques para hidrantes en Río Naranjo ¢5.600.000.00
	23) Mejoras a la asada de Río Chiquito, distrito Río Naranjo ¢766.593.00

Elaborado por _____
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Somete a discusión el presupuesto presentado.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Expresa que este contiene de los proyectos de partidas específicas aportados por los Concejos de Distrito.

Señora Presidente: Tengo entendido que ya los síndicos vieron este documento, está consensuado con ellos.

Síndica Marjorie Rodríguez: Esta de acuerdo en que se apruebe siempre y cuando esté conforme a ellos lo presentaron, tendríamos que esperar a que esto esté correcto.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Lee cada proyecto incluido en este Presupuesto Extraordinario 0-2021, para que se los miembros de los Concejos de Distrito escuchen los proyectos incluidos y que estos presentaron a la coordinadora de Presupuesto Nacional.

Reg. José Alfredo Jiménez: Si se envía a comisión este presupuesto se va retrasar mucho, lo mejor es que se apruebe para que se agilice.

Señora Presidente: Una vez discutido y analizado somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido y aprobado el Presupuesto Extraordinario 0-2021 del Superávit Específico 2020, Partidas Específicas Ley N°7755 de la Municipalidad de Bagaces, por un monto de ¢ 62.092.345.39 y su Plan Anual Operativo. Quedando la dispensa de trámite de comisión y la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel Vargas Ulate (Acuerdo N°9-27-2021).
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Manifestación en el parque de Bagaces, domingo 23 de mayo.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa al parque llegaron un grupo de personas a decir que no se vacunaran, ni usaran mascarilla, entonces pese a que ella no estaba en Bagaces la llaman para informar de la situación y ella se comunica con el teniente Jiménez para que se aproximará al sitio, por lo cual ellos llegan al lugar y levantan un acta para el Ministerio de Salud. Desconoce de donde eran estas personas, y no contaban con un permiso de la Municipalidad.

Indica esto para informar a la comunidad de la situación que se dio.

Esto no pasó a más, el domingo se hizo un recorrido y no regresaron.

3. Resolución lineamientos del Ministerio de Salud, por pandemia.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa se hizo una resolución debido a que ha habido casos serios de negocios que no respetan los lineamientos que vienen del Ministerio de Salud. Se hizo una nueva resolución, se aplicó este fin de semana y en ese caso se hizo en función de que todos los negocios cierren a las 9:00 pm, hoy el Presidente Ejecutivo de la CCSS indica que el país está completo en alerta naranja, estamos en una situación muy seria.

Hay 36 casos de personas que están esperando en cuidados intensivos. La situación que se vive es muy seria. Esta resolución es está el 31 de mayo, no sé porque tanta la preocupación de las personas que tuvieron que cerrar este fin de semana, a mí me preocupa por que debe de haber un poco de conciencia de los comerciantes, debido a que si pasamos estos momentos críticos volvemos a la normalidad, esto es un beneficio para todos. En Bagaces gracias a Dios no ha tenido gran cantidad de casos.

Síndico Javier Chaverri: Con respecto a los servicios exprés que se está brindando, lo que es el servicio de comercios de alimentos y bebidas AyB, me consultan:

Al comercio de alimentos y bebidas la nota que usted envió dice *“todos los locales comerciales del cantón deberán cerrar sus establecimientos a partir de las 21 horas (9:00 pm)”*, totalmente de acuerdo todos cierran a las 9:00 pm.

“Sólo podrán mantenerse habilitados con servicio exprés todos aquellos locales comerciales que incluyan en su permiso sanitario de funcionamiento tal condición, según el aval del Ministerio de Salud”.

El detalle es hasta donde sé que los locales no tienen propiamente un servicio de exprés, son terceras personas que brindan el servicio, para ayudarse en esta situación económica, como fuente de ingreso propia, ellos brindan al servicio a las sodas y restaurantes, entendiéndose que la restricción plantea que hasta las 9:00 pm se cierran los establecimientos y luego se puede seguir brindando el servicio de manera exprés. Esto es lo que todos entendemos y conocemos y que la misma restricción avala a los servicios a domicilio a que sigan funcionando, que todos conocemos como servicio exprés.

Esto lo comento porqué a los compañeros de exprés los han parado entendiéndose que a las 9:00 pm todos cerramos, seguimos en funcionamiento con un servicio exprés.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Reg. José Alfredo Jiménez: Para la población en general y los comerciantes que aquí los hemos defendido siempre y que consideramos que el tema de la danza y el martillo, no siempre puede ser martillo, y deseamos por el bienestar de todos que esto pronto cambie, por el bienestar de los dueños de los comercios y la población en general, pero si es importante que entendamos algo, y si la nota lo dice claro, el comercio de cualquier tipo que tenga permiso sanitario de funcionamiento y que quiera dar el servicio exprés, debe de tenerlo declarado ante el Ministerio de Salud como SERVICIO EXPRES y si no lo tienen pueden ir a modificar el servicio sanitario de funcionamiento para incluirlo. Este es un nuevo lineamiento a la luz de la situación pandemia que estamos viviendo. Que cada local que no tenga declarado su servicio exprés dentro de su permiso de funcionamiento vaya y se apersona al Ministerio de Salud y retire los requisitos que se requieren para que modifique su permiso sanitario de funcionamiento e incluya el servicio exprés.

Síndico Javier Chaverri: Sería como un empleado más de comercio o lo puedo incluir como un tercero, o nada más va al ministerio.

Reg. José Alfredo Jiménez: Como lo ejecute es una cosa de cada servicio. Lo que sí es importante es que cada local comercial tiene que tener declarado dentro de su servicio la modalidad exprés.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Los negocios ya sean cafeterías, ventanitas, restaurantes, aquí hay 6 negocios que tienen el permiso del Ministerio de Salud, sin embargo, son dos temas diferentes, el servicio exprés lo hacen personas en moto, que no tienen ningún permiso, pero ellos son los de mensajería, pero lo que me dicen en el Ministerio de Salud es que ellos no saben cómo se rigen los que andan en las motos, porque no tienen permisos y los usarían para comida. Ellos están llevando comida y los restaurantes y sodas de aquí son 6 los que tienen permiso. Ellos me dieron todos los detalles. Uno desearía ayudar a todos, pero en estos momentos prevalece la salud pública.

Síndico Javier Chaverri: ¿El servicio exprés se puede seguir dando siempre y cuando tenga este requisito o permiso?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Que sean de negocios de ventas de comidas preparadas, que tengan los permisos del ministerio de salud.

4. Servicio de Emergencia en Bagaces a 24 horas.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Con respecto al Servicio de Emergencia de las 24 horas, realmente es un tema que se puede tratar lo antes posible, estamos en un momento de pandemia, este servicio se empezó a dar a partir del 04 de mayo, pero ahí hay un interés y una necesidad de que este servicio se siga dando, hay que hacer un llamado a las autoridades de salud, para continuar con este servicio.

Tilarán tiene 21.000 habitantes, Abangares tiene 15.000, en Bagaces tenemos 23.000 habitantes y no es posible que no defendamos este servicio de 24 horas, se está dando un servicio hasta las 10:00 pm y en la historia del riesgo de una persona grave de llegar a Liberia o Cañas es alto.

Algunos de las CCSS indican que Bagaces tiene muy cerca al CASI de Cañas y al Hospital de Liberia, pero estos lugares siempre están muy llenos. Aquí la justificación es que nuestros distritos están muy lejos y muchas personas han fallecido por no aguantar este tiempo.

Les insto a manifestarse ante el Ministerio de Salud para que se mantenga el Servicio de Emergencia a 24 horas y más ahora que estamos ante una situación de alerta naranja y en el pico más alto de la pandemia.

Este servicio es muy importante y se daba antes y no sé porque dejamos que nos lo quitaran.

Señora Presidente: Muy importante el servicio de las 24 horas, hay cantones como menos población que nosotros y tienen servicio las 24 horas, creo que debemos de darle seguimiento a esto y no permitirlo, porque cómo ellos hacen la prueba, si apenas tienen 15 días de estar aplicándolo y simplemente ahora dicen vamos a cerrarlo.

Con lo sucedido en el parque realmente indignado, creo que nosotros cuando somos regidores lo hacemos en sesión, fuera de acá soy una persona común y corriente que velo por la seguridad de mi pueblo, ese día Juan José y mi persona tomamos la decisión de ir a ver e informarnos sobre que era la situación, hicimos las consultas a personas encargadas del Comité de Emergencias, y nos dijeron eso le corresponde a la Municipalidad.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Hicimos la consulta de si tenían permiso o no, y efectivamente no contaban con este. Independientemente de la información que estuvieran dando, fuera buena o mala, creo que todos y cada uno de nosotros somos responsables de las decisiones que vallamos a tomar, si yo no me quiero vacunar, no me vacuno y punto, la CCSS no está obligando a las personas a vacunarse, hacen un llamado de reflexión, pero no nos obligan y es irresponsable decir que este gobierno y hablo también del Gobierno Local (de nosotros), que estamos montando a la gente de nuestro pueblo, esto no lo comparto y no lo voy a permitir, me parece irresponsable.

Hago un llamado al pueblo de Bagaces y que cada quien tome la decisión de si quiere o no vacunarse, porque nadie está obligado.

El COVID no es algo que se le ocurrió al gobierno, no es algo que ocurre sólo aquí, esto es mundial, les insto a informarse para cada quien tome su propio criterio.

Con el otro tema considero José fue muy claro en decir que se acerquen a la Ministerio de Salud para que realicen las preguntas respectivas, sobre si su negocio llámese supermercado, restaurante o ventanita, puede o no tener exprés, porque ya es algo que a la Municipalidad no le compete.

De hecho ahora en la tarde llame y me informe con el ministerio de Salud y acá en Bagaces sólo 7 negocios tienen inscripción de servicio exprés. Solidaricemos.

Reg. Austin Sibaja: Decirle al Cantón de Bagaces que esta decisión no es una decisión arbitraria, con la Cámara de Comercio se reunió el Gobierno y se establecieron estas medidas. También doña Eva quiso presentar esto de una manera muy ejecutiva, pero en otros Concejos de cantones como Cañas y Liberia, nada más vinieron y dijeron, bueno en apego a las medidas que están en el gobierno se van a cerrar los comercios a las 9:00 pm y los que tienen el permiso de funcionamiento exprés lo pueden hacer, esto no es nada contra los comercios locales. En Cañas a las 8:30 pm Maxi Pali le está diciendo a sus clientes a partir de las 9:00 pm no puede haber nadie en sus establecimiento, definitivamente es hacer este llamado como lo dijo Jose

Reg. Ester Carranza: Hace un llamado a la conciencia ante esta situación, para que piensen.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS.

INCISO 1. Asuntos Varios Regidor José Alfredo Jiménez.

Regidor José Alfredo Jiménez: Con respecto a esta situación que se dio en Parque de Bagaces quiero que nos pronunciemos en contra de esta situación, no por asuntos ideológicos, sino porque nos corresponde de acuerdo al plan de acción pandemia que exige la CNE y el Ministerio de Salud, nos corresponde como Gobierno Local para que se cumplan todas la directrices que emite el Gobierno, tanto a nivel comercio como sitios públicos.

Quisiera que como Gobierno Local y como Municipal emitamos un pronunciamiento de que no avalamos este tipo de manifestaciones puesto están en contra de cualquier directriz de tipo sanitario o protocolario que han establecido las entidades competentes en el país.

A nivel personal cada quien podrá tener su criterio, pero a nivel de Gobierno Local propongo que como Concejo Municipal y Municipalidad nos pronunciamos en contra de cualquier actividad que vaya en contra de las directrices protocolarias y sanitarias emitidas por las entidades competentes en el país.

Señora Presidente: Nosotros debemos ver las dos caras de la moneda y quiero quede claro que todo costarricense tiene derecho a manifestarse, y si quieren ir de casa en casa entregado brochure lo pueden hacer, pero la manera en que lo hicieron no fue la adecuada. Quiero quede claro no es que estamos en contra de la manifestaciones.

Regidor José Alfredo Jiménez: En las que atenten contra las políticas sanitarias que nos corresponde a nosotros velar si tenemos que estar en contra, pero no podemos estar en ambos lados. Nosotros como Gobierno Local y como institución representante ante la pandemia no podemos tener dos vías, como persona podemos tener el criterio que queramos pero como Gobierno Local, dueño de las patentes comerciales, dueños de los espacios públicos de las plazas y parques, tenemos que tener una línea definida y es velar por el cumplimiento de las políticas sanitarias establecidas por las autoridades competentes, lo que se venga en manifestación en contra de estas políticas no lo podemos avalar como Gobierno Local. A título personal cada quien puede tener su opinión.

1
2 **Síndico Javier Chaverri:** Entiendo a Hannia muy bien. Cada quien puede expresar lo
3 que quisiera.

4 El detalle estuvo, uno en la aglomeración que provocaron y dos que no pidieron
5 permiso, que sabemos para este tipo de actividades no se dan permiso, en este particular
6 entiendo a la compañera Hannia, pero de que se quieran expresar tienen su derecho a
7 decir lo que quieran.

8 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Propone se tome el siguiente pronunciamiento como
9 acuerdo del Concejo Municipal:

10 *“El Concejo Municipal de Bagaces acuerda no avalar cualquier tipo de manifestación que*
11 *valla en contra del cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por las autoridades e*
12 *instituciones competentes con respecto al manejo de la pandemia por el COVID-19”*

13 **Señora Presidente:** Somete a votación aprobar la propuesta del Regidor José Alfredo Jiménez en
14 todos sus extremos. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y
15 quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez
16 Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y
17 Maikel Vargas Ulate (Acuerdo N°10-27-2021). **ACUERDO UNÁNIME**

18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **ARTICULO IX. MOCIONES.**

20 **INCISO 1. Se conoce moción presentada por el regidor propietario Juan José**
21 **Núñez Chaverri, secundada por los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin**
22 **Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez. Acogida por la Señora**
23 **Presidente Hannia Molina Chevez.**

24 **Regidor Propietario Juan José Núñez Chaverri, MOCIONA:**

25 **Considerando:**

- 26 1. Ser el cantón de Bagaces uno de los Cantones afectado por Covid-19 y por
27 consiguiente ser partícipe de la alerta naranja a nivel nacional emitida por las
28 instituciones pertinentes.
- 29 2. El cantón de Bagaces posee aproximadamente 23.000 habitantes dividido en cuatro
30 distritos cuya lejanía entre cabeceras de distrito rondan los 30- 50 km según el lugar
31 de residencia de los habitantes del cantón.

- 1
- 2 3. En los últimos días el servicio de emergencias 24 horas se habilitó en el distrito de
3 Bagaces con el fin de atender, y ser el primer centro de atención primaria para los
4 habitantes del cantón en temas de salud, y si fuese el caso su traslado oportuno a
5 centros más especializados ubicados en Liberia y Cañas ubicados a más de 20 km de
6 distancia.

7 **Por tanto:**

- 8 1. Hacer de conocimiento el desacuerdo del cierre de este servicio 24 horas del
9 servicio de emergencia como punto primario para atención de toda la población de
10 Bagaces.
- 11 2. Priorizar y mantener el servicio de emergencia 24 horas para el cuidado y servicio de
12 la Salud de todos los habitantes del cantón, y ciudadano transeúnte en el perímetro
13 de Bagaces (Cantón).
- 14 3. Solicitar un informe estadístico de la incidencia de visitas de personas con la
15 apertura de este nuevo horario de trabajo en el tiempo que permaneció.
- 16 4. Remitir este acuerdo a las instancias correspondientes de la Caja Costarricense del
17 Seguro Social a nivel local, regional y Presidencia de esta institución.
- 18 5. Remitir este mismo acuerdo a la Primera Dama de la República como ente
19 coordinador de la provincia de Guanacaste, de igual forma a la Comisión de
20 Diputados de Guanacaste.
- 21 6. Remitir a todas las Municipalidades del país específicamente a los Concejos de cada
22 cantón su intención de voto de apoyo referente a este acuerdo. **HASTA AQUÍ LA**
23 **TRANSCRIPCIÓN.**

24 **Señora Presidente:** Acuerda aprobar en todos sus extremos la moción presentada por
25 el Regidor Propietario Juan José Núñez Chaverri.

26 **Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y quedando la**
27 **aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia**
28 **Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel Vargas**
29 **Ulate (Acuerdo N°11-27-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO**

1
2 **INCISO 2. Se conoce moción presentada por el regidor propietario José Alfredo**
3 **Jiménez Sánchez, secundada por los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin**
4 **Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez. Acogida por la Señora**
5 **Presidente Hannia Molina Chevez.**

6 **Regidor Propietario José Alfredo Jimenez Sánchez. MOCIONA:**

7 **Considerando:**

- 8 1. Que el Huracán Otto impactó con mucha fuerza diversas zonas del cantón de
9 Bagaces, entre ellas el distrito de Mogote y específicamente destruyó totalmente las
10 obras asociadas al nuevo acueducto de Guayabo.
11 2. Que el 29 de noviembre del 2016 se publicó oficialmente el Decreto N°40027.
12 3. Una vez que se lograron dimensionar los daños causados por este evento se
13 presentaron ante la CNE los documentos requeridos para que se aprobara esta obra,
14 como las reconstrucciones pos Otto y se nombró al AyA como Unidad Ejecutora.

15 **Por tanto:**

16 Mociono para que se convoque a una reunión o sesión virtual con la Presidencia de la
17 CNE, Presidencia del AyA, Concejo Municipal, y ASADA de Guayabo. El objetivo de
18 esta sesión es que nos informen del estado actual de la obra “Reconstrucción Acueducto
19 Guayabo” **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

20 **Señora Presidente:** Acuerda aprobar en todos sus términos la moción presentada por el
21 Regidor Propietario José Alfredo Jiménez Sánchez. **Quedando la dispensa de trámite de**
22 **Comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los**
23 **regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez**
24 **Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel Vargas Ulate (Acuerdo N°11-27-2021).**
25 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 **Señora Presidente:** Después de esto convoca a sesión extraordinaria para el día viernes
27 28 de mayo del presente año, a las 5:00 pm para tratar el tema discusión y análisis de
28 presentación dada en sesión N°26-2021, del 18 de mayo de 2021, referente a la
29 audiencia del AyA. **FINALIZA LA SESION AL SER LAS 7:03 PM, (19 horas con**
30 **03 minutos)**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Hannia Molina Chevez
Presidente Municipal

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa Municipal